



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMARENA

Habiéndose notificado a los interesados indicados en la relación adjunta inicio del expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes de este municipio y en aplicación a los artículos 60, 62, 63, y 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre por el que modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Expediente	Titular	D.N.I.
Nº 9	Carmen Mireli Melo Santos	02328792L
Nº 9	Danelka Katherine Ortiz Melo	Y1998295T
Nº 10	Miguel Ángel Cholota Goya	X7426430Y
Nº 10	María Gabriela Cholota Goya	X9147659F
Nº 11	Joaquín Rodríguez Morales	76194433X
Nº 12	Delio Gamella Ureña	08937782M
Nº 12	Delio Samuel Gamella Hdez.	03959354L
Nº 13	Ivan Severynsky	X8212998C
Nº 14	Francisco J. Pérez Casado	50867141L
Nº 14	Eva Sánchez San Segundo	02659978M
Nº 14	Nerea Pérez Sánchez	51514888V
Nº 15	María Alicia Delgado Carrillo	52951315W
Nº 15	Diego Bautista Delgado	49054829S
Nº 16	Lesia Nasylyshena	Y2601108Y
Nº 17	Marek Stanislaw Mac	X5346539M
Nº 17	Anna Magdalena Mac-Bzowska	ASY112217

Camarena 7 de enero de 2015.- El Alcalde, (firma ilegible).

N.º I.-289